

ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “AHPCO - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” - EXPT. CONTR 2024 86684

Asistentes:

D. María del Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura.

D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior.

D. Jesús Fernández Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 10.00 horas del día 1 de abril de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2 las personas anteriormente relacionadas para el examen de la documentación aportada por las empresas tras efectuarse requerimiento de subsanación de la documentación contenida en el sobre electrónico único, acreditativa de los requisitos previos de participación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Se abre el acto y se procede a la apertura de la documentación aportada por las empresas, a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de licitación electrónica), tras requerimiento de subsanación cursado anteriormente, y se constata por el Órgano de Contratación que:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U, aporta certificación de visita realizada a las instalaciones, subsanando así el defecto apreciado inicialmente.

- SINELEC FIRE PROTECCION SL, vuelve a presentar certificación de visita realizada relativa a instalaciones/ contrato diferentes del objeto del presente.

A tenor de lo anterior, el Órgano de Contratación entiende subsanada la documentación por parte de ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SL, y acuerda la exclusión de la empresa SINELEC FIRE PROTECCION SL, por no subsanar en el plazo concedido a tal efecto.

Tras la exclusión establecida anteriormente, el Órgano de Contratación procede a dar lectura del anexo VI relativa a las proposiciones económicas de las empresas licitadoras admitidas, siendo las proposiciones económicas las siguientes:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	
SABICO DE SEGURIDAD, S.A.	7.852,86 €
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U.	10.924,00 €
GAROTECNIA S.A.	7.205,00 €
CORDOBESA DE PROYECTOS E INSTALACIONES SL	8.750,00 €
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	7.803,99 €

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		01/04/2024	PÁGINA 1/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ			
	CARLOS LOPEZ CARRILLO			
VERIFICACIÓN	Pk2im5WLT9ULY7LP55MWCQBDCVEUYU		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Córdoba

A la vista de lo anterior y, en aplicación del lo previsto en la clausula 10.3 y en el Anexo VII del PCAP, que remite al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, el Órgano de Contratación acuerda dar audiencia a las empresas

- GAROTECNIA S.A.

presuntamente incursa en oferta anormalmente baja, para que justifiquen la viabilidad de la oferta presentada, así como solicitar el asesoramiento del servicio técnico correspondiente. A tal efecto, se remite requerimiento a la empresa otorgando un plazo de **cinco días hábiles** para tal fin.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

Fdo.: Carlos López Carrillo

Fdo.: Jesús Fernández Sánchez



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		01/04/2024	PÁGINA 2/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ			
	CARLOS LOPEZ CARRILLO			
VERIFICACIÓN	Pk2im5WLT9ULY7LP55MWCQBDCVEUYU		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	